



CRÓNICA JUDICIAL



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Diario HOY

Moyobamba, lunes 6 de abril de 2026

Nº. 000753

B

**AVISOS
JUDICIALES**

1.REMATE JUDICIAL
2.EDICTOS
3.NOTIFICACIONES
4.EDICTOS PENALES

C

**CRÓNICA
JUDICIAL DE
SALAS**

Sección A: Boletín Informativo

En cumplimiento de las 100 Reglas de Brasilia

PODER JUDICIAL DESPLIEGA SERVICIO DE NOTIFICACIONES EN SISTEMA BRAILLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

El Poder Judicial, a través de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, está desplegando en diversas cortes superiores del país el servicio de notificaciones en sistema Braille destinado para las personas con discapacidad visual.

Así, el pasado martes 31, la Corte de Lima puso en marcha este avance con el propósito facilitar a las personas con la referida discapacidad el acceso de manera directa al contenido de las resoluciones judiciales, en condiciones de igualdad y con pleno respeto a su autonomía.

En representación de la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, asistió la jueza superior Patricia Beltrán Pacheco, quien expresó que con esta iniciativa la Corte de Lima se suma al gran esfuerzo institucional de institucionalizar las notificaciones en sistema Braille.

ALERTAS JUDICIALES

Señaló que la Corte de Lima, en el 2025, registró el mayor número de alertas judiciales en torno a las personas con discapacidad, 542, y dentro ellas, 51 estaban relacionadas con las personas con discapacidad visual.

“Es por ello, que hoy la Corte de Lima se une a las otras que ya tienen instaurado este sistema como son las de Arequipa, Tumbes y Cajamarca”, expresó la magistrada.

Añadió que las notificaciones en sistema Braille se instauran bajo el criterio de accesibilidad, y remarcó que estas no sustituyen a las notificaciones formales, las cuales continuarán realizándose por mandato de la ley. Cabe precisar, que los justiciables que requieran este tipo de notificaciones deben solicitarlo a través de un escrito, en cualquier



instancia y especialidad, si es que quieren acceder a este beneficio.

Asimismo, se han establecido otros mecanismos para que las personas con discapacidad visual accedan directamente al contenido de las resoluciones judiciales: el formato Macrotipo (Arial 20) para personas con baja visión y un resumen de las mismas en contenido de audio (formato mp3).

100 REGLAS DE BRASILIA

Con ello, el Poder Judicial cumple con el mandato de las 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de Personas en Condiciones de Vulnerabilidad, a las cuales se adhirió en el año 2010, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Su implementación constituye un paso adelante hacia la eliminación de las barreras de

acceso a la justicia conforme a los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

Como se recuerda, en diciembre del año pasado, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, puso en marcha un sistema similar en la Corte de Arequipa.

“Entonces, cuando una persona solicite ser notificada, de manera opcional en formato Braille, esta corte (Arequipa), que cuenta con la impresora especial, lo hará directamente en este sistema”, señaló en ese momento.

Tello Gilardi anunció, en aquella oportunidad, que la iniciativa se desplegará en todo el país, en las 34 cortes superiores de justicia restantes, dependiendo de la disponibilidad presupuestal.

Comunicado

Señores Especialistas, Secretarios, Magistrados y Abogados:
Los Avisos Judiciales deben enviarse en word, al correo judiciales@diario-hoy.com.pe y se publicarán al día subsiguiente de su recepción. Ponemos a su disposición el teléfono whatsapp N° 999420381 a cargo de Erick Torres

AVISOS JUDICIALES

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Pág. 2

Precio por palabra: S/0.00

Sección B: AVISOS JUDICIALES

REMATES JUDICIALES

AVISO DE REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA

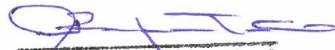
Exp. 00149-2016-0-2201-JM-CI-01, en los seguidos por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTO CRISTO DE BAGAZAN contra OLIZ LIZANA LIZANA, sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS. El Juzgado Civil - Sub Sede Moyobamba, que Despacha la Sra. Jueza Dra. Karla Fiorela Figueroa Vega, Especialista Legal Dr. Esdras Diaz Vásquez; ha dispuesto sacar a remate en SEGUNDA CONVOCATORIA el siguiente bien inmueble:-----UBICACION: Manzana 3240, Lote 15 (Frente al Jirón Andalucía S/N, Barrio Del Calvario), Pueblo Tradicional Cercado de Moyobamba, Distrito, Provincia de Moyobamba y Departamento de San Martín, con un área de 99.30 M2., inscrito en la Partida N° P44007278, del Registro de Propiedad de Inmueble de la Zona Registral N° III, Sede Moyobamba, Oficina Registral de Moyobamba.-----

-----TASACION: En la suma de US\$. 108,877.00 (CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTISIETE Y 00/100 DOLARES AMERICANOS). PRECIO BASE: Siendo su precio base las dos terceras partes del valor de la tasación menos las deducciones de Ley; la misma que asciende a la suma de US\$. 61,696.96 (SESENTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTISEIS Y 96/100 DOLARES AMERICANOS).-----DIA Y HORA DE REMATE: 10 de abril del 2026 a horas 10:00 de la mañana.-----LUGAR DEL REMATE: Sala de remates Virtuales, mediante la plataforma: GOOGLE MEET y Link: <https://meet.google.com/eez-pvhe-vic> CARGAS Y GRAVAMENES: HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento 00004 de la Partida N° P44007278). La propietaria del inmueble constituye hipoteca a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo de Bagazan, hasta por la suma de US\$. 11,300.00 Dólares Americanos. Así consta en Escritura Pública N° 160 de fecha 23/02/2009, ante Notario Franck Karlos Reyna Guevara.- AMPLIACION DE HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento 00005 de la Partida N° P44007278). La propietaria del inmueble y la Cooperativa de ahorro y Crédito Cristo de Bagazan, han convenido ampliar la hipoteca inscrita en el asiento A4, hasta por la suma de S/ 80,205.00 Soles. Así consta en Escritura Pública N° 210 de fecha 02/02/2012, ante Notario Franck Karlos Reyna Guevara.- AMPLIACION DE HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento 00006 de la Partida N° P44007278). La hipoteca constituida en el asiento 4 y ampliada en el asiento 5 a favor de la Cooperativa de ahorro y Crédito Cristo de Bagazan, ha sido materia de aumento y modificación, hasta por la suma de S/ 236,924.00 Soles. Así consta en Escritura Pública N° 532 de fecha 11/04/2013, ante Notario Ximena Goicochea De Leveau.- EMBARGO: (Inscrita en el Asiento 00007 de la Partida N° P44007278). Por resolución N° 01 de fecha 10/02/2016, expedida por el Juez de Paz Letrado de Moyobamba, se resuelve trabar embargo sobre las acciones y derechos que le corresponden a Lizana Lizana Oliz, hasta por la suma de S/ 39,500.00 Nuevos Soles, respecto al inmueble inscrito en esta partida. Título presentado el 15/03/2016.- HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento 00009 de la Partida N° P44007278). A favor de Importaciones Alvarado E.I.R.L., hasta por la suma de S/ 398,400.00 Soles. Así consta en Escritura Pública N° 1819 de fecha 30/09/2019, ante Notario Ximena Goicochea De Leveau.- HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento 00010 de la Partida N° P44007278). A favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Señor de los Milagros Atacocha LTDA 487, hasta por la suma de S/ 560,000.00 Soles. Así consta en Escritura Pública N° 1163 de fecha 05/05/2022, ante Notario Miguel Ángel Espinoza Figueroa.-----

-----POSTORES: Personas Naturales o Jurídicas deberán deposi-

tar antes del remate el 10% del valor de la tasación del inmueble a través de un depósito judicial del Banco de la Nación a nombre del Juzgado con DNI o RUC del postor, efectuar el pago del arancel judicial por derecho a participar a remate judicial (Código N° 07153), ambos documentos a la orden del Juzgado Civil de Moyobamba, debiendo consignarse en los mismos el número de expediente, el acto procesal a realizar, copia de D.N.I. o carnet de extranjería, copia de ficha RUC y el Certificado de Vigencia de Poderes si fuese el caso; dichos documentos serán escaneados en formato PDF y remitidos al correo electrónico: cazoperu@hotmail.com y exhibidos al inicio de la diligencia de remate. Se recomienda el ingreso a la Sala Virtual de remate quince minutos antes del inicio de la lectura de convocatoria. El postor para participar encenderá su micrófono y cuando no participe deberá mantener su micrófono apagado para evitar distorsiones. ---El presente remate estará a cargo del Martillero Público Cesar Armando Zapata Obando, con Reg. 241. Los HONORARIOS DEL MARTILLERO será de cargo del adjudicatario según la tabla establecida en el Decreto Supremo N° 008-2005-JUS más IGV. CEL. 947400080-----

Moyobamba, 24 de enero del 2026


Cesar Armando Zapata Obando
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 241

Pub/31 de marzo, 1 y 6 de abril 2026

EDICTOS

AVISO JUDICIAL

Por ante el Juzgado de Paz Letrado Especializado en lo Civil del Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, que despacha la Sra. Jueza Dra. Nancy Sisney Núñez Revilla, la persona de EDWIN ALDRIN VASQUEZ CULQUI, con DNI N°. 00824639, SOLICITA la RECTIFICACIÓN de su PARTIDA DE NACIMIENTO N°. 209 de fecha 01-08-1969, inscrita en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, Departamento de San Martín, respecto al nombre de su progenitora, consignado en ella por error como: NELLY; cuando lo correcto debió consignarse: NELI JANET CULQUI SEPULVEDA. Solicitud y/o demanda admitida por RESOLUCIÓN No. 02 de fecha 30-MARZO-2026. EXPEDIENTE No. 00017-2026-0-2208-JP-CI-01. Lo que se hace de conocimiento público para los fines de ley. Tarapoto, 30 de MARZO del 2026.



CARLOS VELA ROJAS
SECRETARIO JUDICIAL

Precio por palabra: S/0.00
Pub/31 de marzo, 1 y 6 de marzo 2026

EDICTO JUDICIAL

JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede Picota
EXPEDIENTE: 00031-2023-0-2206-JP-CI-01
MATERIA: SUCESIÓN INTESTADA
JUEZ: CASTRO ESCOBEDO BARBARA INGRIT JPL
ESPECIALISTA: RIOS RENGIFO JHOYS MILAGROS
DEMANDADO: FISCALIA CIVIL Y DE FAMILIA DE PICOTA
DEMANDANTE: PAREDES IZQUIERDO, LUIS MARIO
El Juzgado de Paz Letrado de la Provincia y Distrito de Picota, que despacha la señora Jueza BARBARA INGRIT CASTRO ESCOBEDO y la secretaria Judicial que suscribe, en el Expediente N° 00031-2023-2206-JP-CI-01, sobre SUCESIÓN

Moyobamba, lunes 6 de abril de 2026

INTESTADA se ha resuelto lo siguiente: ADMITIR a trámite en la VÍA DE PROCESO NO CONTENCIOSO la presente solicitud SOLICITADA por don LUIS MARIO PAREDES IZQUIERDO, en calidad de hijo, con la finalidad de que sea declarado como HEREDERO LEGAL, sobre los bienes, derechos y cargas, de la causante doña MARIA ANGELICA IZQUIERDO SAJAMI, la misma que falleciera el día 19 de enero de 2023, teniendo como último domicilio en la prolongación Bolognesi S/N, Distrito y Provincia de Picota - Región de San Martín, solicitud que se entenderá contra la BENEFICENCIA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE TARPOTO Y CON CONOCIMIENTO DE LA FISCALIA CIVIL Y DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE PICOTA sobre SUCESIÓN INTESTADA; publíquese un extracto de la presente resolución por el plazo TRES DIAS en diario oficial "El Peruano" y el diario "HOY"; expídase las partes judiciales de ANOTACIÓN PREVENTIVA de la sucesión intestada en el Registro de Mandatos y Poderes en la SUNARP. NOTIFIQUESE con las formalidades de Ley.



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN
Jhoys Milagros Rios Rengifo
SECRETARIA JUDICIAL
Juzgado de Paz Letrado de Picota

Precio por palabra: S/0.00
Pub/6, 7 y 8 de abril 2026

EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO.
Expediente 2025-0528-53-2202-JU-PE
El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez CARLOS MARTIN CHAFIO PRADA, cita y emplaza a la acusada LUCAS ISUIZA SATALAYA, con la Resolución Número 07 de fecha 26/03/2026, por el delito OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de JACOB JHYROT ISUIZA FLORIDA; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 17 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo Hangout Meet con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño. Bellavista 30 de marzo del 2026.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/31 de marzo, 1 y 6 de abril 2026

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO.
Expediente 2025-0195-73-2202-JU-PE
El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez CARLOS MARTIN CHAFIO PRADA, cita y emplaza a la acusada WALTER DEL AGUILA SINARAHUA, con la Resolución Número 08 de fecha 28/03/2026, por el delito OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de

Precio por palabra: S/0.00

LINDA SHALON DEL AGUILA AMACIFUEN; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 27 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas ONCE DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo Hangoust Mett con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño. Bellavista 30 de marzo del 2026.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/31 de marzo, 1 y 6 de abril 2026

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO. Expediente 2025-0192-39-2202-JU-PE El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez CARLOS MARTIN CHAFIO PRADA, cita y emplaza a la acusada JHEAN FRANKI GAYOSO YSUIZA, con la Resolución Número 11 de fecha 28/03/2026, por el delito OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de BORIS VALENTINO GAYOSO NEIRA; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 17 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo Hangoust Mett con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño. Bellavista 30 de marzo del 2026.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/31 de marzo, 1 y 6 de abril 2026

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO. Expediente 2025-0175-12-2202-JU-PE El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez CARLOS MARTIN CHAFIO PRADA, cita y emplaza a la acusada RONALD TELLES NAVARRO, con la Resolución Número 09 de fecha 28/03/2026, por el delito OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de NARRRY TELLES MUÑOS; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 17 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas NUEVE DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo Hangoust Mett con los que sea posible,

de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño. Bellavista 30 de marzo del 2026.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/31 de marzo, 1 y 6 de abril 2026

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO. Expediente 2024-0482-53-2202-JU-PE El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez CARLOS MARTIN CHAFIO PRADA, cita y emplaza a la acusada RONALD TELLES NAVARRO, con la Resolución Número 09 de fecha 28/03/2026, por el delito OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de NARRRY TELLES MUÑOS; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 17 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo Hangoust Mett con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño. Bellavista 30 de marzo del 2026.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/31 de marzo, 1 y 6 de abril 2026

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO. Expediente 2025-0358-51-2202-JU-PE El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez CARLOS MARTIN CHAFIO PRADA, cita y emplaza a la acusada JACOB USHINAHUA SANGAMA, con la Resolución Número 10 de fecha 28/03/2026, por el delito OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de DHAMARIS MARIAN USHINAHUA SANCHEZ; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 20 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo Hangoust Mett con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se prote-

Moyobamba, lunes 6 de abril de 2026

gerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño. Bellavista 30 de marzo del 2026.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/31 de marzo, 1 y 6 de abril 2026

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO. Expediente 2025-0193-95-2202-JU-PE El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez CARLOS MARTIN CHAFIO PRADA, cita y emplaza a la acusada JHONATAN BRANDY HUAMAN MENDOZA, con la Resolución Número 11 de fecha 28/03/2026, por el delito OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de YASUMY VALERIA HUAMAN CHAVEZ; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 20 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo Hangoust Mett con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño. Bellavista 30 de marzo del 2026.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/31 de marzo, 1 y 6 de abril 2026

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO. Expediente 2025-0336-57-2202-JU-PE El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez CARLOS MARTIN CHAFIO PRADA, cita y emplaza al acusado ELVIS PHILIPPS RIOS, con la Resolución Número 09 de fecha 28/03/2026, por el delito CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD, en agravio del MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 20 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo Hangoust Mett con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación

AVISOS JUDICIALES

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Pág. 4

Moyobamba, lunes 6 de abril de 2026

Precio por palabra: S/0.00

o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño. Bellavista 30 de marzo del 2026.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/31 de marzo, 1 y 6 de abril 2026

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO. Expediente 2025-0203-09-2202-JU-PE El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez CARLOS MARTIN CHAFIO PRADA, cita y emplaza a la acusada JHONATAN FRANKLIN NUÑEZ LEON, con la Resolución Número 08 de fecha 28/03/2026, por el delito OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de ANTONELLA DIAMILETH NUÑEZ ALARCON; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 20 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas NUEVE DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo Hangoust Mett con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño. Bellavista 31 de marzo del 2026.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/1, 6 y 7 de abril 2026

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO. Expediente 2025-0274-74-2202-JU-PE El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez CARLOS MARTIN CHAFIO PRADA, cita y emplaza a la acusada HIPOLITO CHUJANDAMA AMASIFUEN, con la Resolución Número 12 de fecha 28/03/2026, por el delito OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de VANE SA GRICEL CHUJANDAMA ISUIZA Y OTRO; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 17 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo Hangoust Mett con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los

apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño. Bellavista 31 de marzo del 2026.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/1, 6 y 7 de abril 2026

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO. Expediente 2024-0184-09-2202-JU-PE El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez CARLOS MARTIN CHAFIO PRADA, cita y emplaza a la acusada JONY PANDURO PEÑA, con la Resolución Número 11 de fecha 28/03/2026, por el delito OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de KENDRA EILEEN PANDURO PEREZ; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 27 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo Hangoust Mett con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño. Bellavista 31 de marzo del 2026.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/1, 6 y 7 de abril 2026

Moyobamba, lunes 6 de abril de 2026

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO. Expediente 2025-0379-92-2202-JU-PE El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez CARLOS MARTIN CHAFIO PRADA, cita y emplaza a la acusada EDWIN RONAL OCAS SANCHEZ, con la Resolución Número 08 de fecha 28/03/2026, por el delito OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de FABIAN MATHIAS OCAS SANGAMA; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 27 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo Hangoust Mett con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño. Bellavista 31 de marzo del 2026.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/1, 6 y 7 de abril 2026



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Gerencia de Desarrollo Corporativo



FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

En el Poder judicial implementamos estrategias para promover la importancia de la Familia como base de nuestra sociedad, pues en ella se forjan los valores y principios éticos que constituyen el entorno donde vivimos.



En ese sentido, a través de mecanismos como la mediación y conciliación familiar buscamos reducir tiempos y resolver conflictos para lograr administrar justicia de manera célere y eficiente.

CONOCE MÁS



Subgerencia de Coordinación Interinstitucional



CLICK AQUÍ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Pág. 5

Precio por palabra: S/.0.00

Moyobamba, lunes 6 de abril de 2026



CRÓNICA JUDICIAL DE SALA

Nombre de la CSJ: Corte Superior de Justicia de San Martín
Nombre de la Sala: Sala Civil Descentralizada San Martín-Tarapoto
Función adicional:
Conformación de la Sala: DRES: MONTENEGRO MUGUERZA, MORENO PITTA Y GONZALES YOYERA
Vista de Causa: 09 de abril 2026, horas 9.00 pm

| Nº | Nº de Exp. | TIPO DE AUDIENCIA | CUENTA CON INFORME ORAL | HORA |
|----|----------------------|-------------------|-------------------------|---------|
| 1 | 354-2025-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 2 | 82-2022-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 3 | 208-2025-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 4 | 782-2025-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 5 | 87-2020-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 6 | 736-2025-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 7 | 706-2025-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 8 | 733-2025-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 9 | 48-2024-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 10 | 906-2023-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 11 | 994-2025-JR-LA (N/L) | AVC | NO | 9.00 am |
| 12 | 848-2025-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 13 | 769-2025-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 14 | 63-2019-42-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 15 | 422-2023-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 16 | 806-2025-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 17 | 720-2025-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 18 | 121-2025-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 19 | 428-2025-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 20 | 662-2025-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 21 | 658-2025-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 22 | 718-2025-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 23 | 72-2025-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 24 | 753-2025-17-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |
| 25 | 749-2025-JR-LA | AVC | NO | 9.00 am |

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
María Isabel Quintos Coronado
RELATORA
SALA CIVIL DESCENTRALIZADA DE TARAPOTO

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

Pág. 6

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/.0.00

Moyobamba, lunes 6 de abril de 2026




CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

SALA



| RELACIÓN DE EXPEDIENTES CON AUDIENCIAS PROGRAMADAS PARA EL | | | | | |
|--|---------------------|--|--------------|---------------------------------------|--------------------------|
| 08 DE ABRIL DE 2026 | | | | | |
| NOMBRE DE LA CSJ | | CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN | | | |
| NOMBRE DE LA SALA | | SALA CIVIL PERMANENTE DE MOYOBAMBA | | | |
| CONFORMACIÓN DE SALA | | DR. GÁLVEZ HERRERA (PRESIDENTE) | | | |
| | | DRA ESTELA RIOJA | | | |
| | | DR. ORDUNA BACIGALUPO | | | |
| DIA DE AUDIENCIA | | 08 DE ABRIL DE 2026 | | | |
| N° | EXPEDIENTE | TIPO DE AUDIENCIA | INFORME ORAL | HORA | MATERIA |
| 1 | 1532-2025-LA | AVC | NO | 08:10 | ACA |
| 2 | 391-2024-CI | AVC | SI | 08:20 | ACA |
| 3 | 1520-2025-LA | AVC | NO | 08:30 | ACA |
| 4 | 1238-2025-LA | AVC | NO | 08:40 | ACA |
| 5 | 110-2025-CI | AVC | SI | 08:50 | PRESCRIPCION ADQUISITIVA |
| 6 | 1399-2025-LA | AVC | NO | 09:00 | ACA |
| 7 | 1089-2025-LA | AVC | NO | 09:10 | ACA |
| 8 | 722-2025-LA | AVC | NO | 09:20 | ACA |
| 9 | 1088-2025-LA | AVC | NO | 09:30 | ACA |
| 10 | 1438-2025-LA | AVC | NO | 09:40 | ACA |
| 11 | 1480-2025-LA | AVC | NO | 09:50 | ACA |
| 12 | 1086-2025-LA | AVC | NO | 12:00 | ACA |
| 13 | 1539-2025-LA | AVC | NO | 12:10 | ACA |
| 14 | 1076-2025-LA | AVC | NO | 12:20 | ACA |
| 15 | 1258-2025-LA | AVC | NO | 12:30 | ACA |
| 16 | 1236-2025-LA | AVC | NO | 12:40 | ACA |
| 17 | 1814-2025-LA | AVC | NO | 02:20 | ACA |
| 18 | 1720-2025-LA | AVC | NO | 02:30 | ACA |
| 19 | 1768-2025-LA | AVC | NO | 02:40 | ACA |
| 20 | 1772-2025-LA | AVC | NO | 02:50 | ACA |
| 21 | 139-2025-LA | AVC | NO | 03:00 | ACA |
| 22 | 1501-2025-LA | AVC | NO | 03:10 | ACA |
| 23 | 1607-2025-LA | AVC | NO | 03:20 | ACA |
| 24 | 1509-2025-LA | AVC | NO | 03:30 | ACA |
| 25 | 0088-2026-FT | AVC | NO | 03:40 | DESPROTECCION FAMILIAR |
| N° | CUADERNOS | | | | |
| 1 | 507-2009-35-FC | AVC | AUTO | DELCRACION JUDICIAL DE UNION DE HECHO | |
| 2 | 1326-2011-58-CI(LA) | AVC | AUTO | ACA | |

*INFORMES ORALES
PUEDEN VARIAR EN EL
TRANSCURSO DE LA
SEMANA*


PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
Javier S. Inador Chuecas Angulo
RELATOR
Sala Civil Permanente Moyobamba